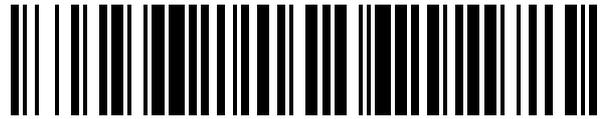


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 526**

21 Número de solicitud: 202030890

51 Int. Cl.:

E04F 11/116 (2006.01)

E04F 19/00 (2006.01)

E04C 2/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.07.2020

71 Solicitantes:

**LLAURADO ÁVILA, Xavier (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas, Nº22, 1º
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

LLAURADO ÁVILA, Xavier

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Recubrimiento**

ES 1 249 526 U

DESCRIPCIÓN

Recubrimiento

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente solicitud se refiere a un recubrimiento aplicable a, entre otros, un escalón de una escalera del tipo "flotante", una barandilla, etc. Ofrece ventajas en cuanto a la integración con el resto de la vivienda, facilitando la consecución de un aspecto estético mejorado con una resistencia a la degradación por el uso mejorada.

Es de aplicación en el campo de la construcción y de la rehabilitación de edificios.

15

ESTADO DE LA TÉCNICA

Se conoce el uso de diferentes materiales de recubrimiento en viviendas y edificios en general, siendo el material porcelánico el más resistente y que ofrece una mayor durabilidad.

20

Este material se fabrica en planchas para realizar baldosas, tableros de mesas, etc. Sin embargo, no es utilizado para recubrir escalones en voladizo, barandillas, etc. donde esta durabilidad es especialmente ventajosa. Más aún, su aplicación en este tipo de objetos permite conseguir un aspecto estético más integrado.

25

Uno de los motivos principales es que conformar las planchas para cubrir los escalones o barandillas por todos lados implica mucho tiempo de trabajo, que con el material tan duro, es especialmente complicado. El acabado final es mucho más elegante y con unos acabados más finos: juntas casi imperceptibles.

30

El solicitante no conoce ningún recubrimiento que permita resolver estos problemas.

35

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención consiste en un recubrimiento según la reivindicación primera.

5 Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

El recubrimiento está formado por al menos un módulo, dependiendo de la longitud de la superficie a cubrir. Cada módulo está a su vez formado por un elemento tubular abierto por al menos un primer extremo y realizado en material porcelánico. El segundo extremo puede estar abierto o cerrado, según el uso o la posición una vez instalado.

Por ejemplo, se puede situar un tapón en uno o los dos extremos.

15 El recubrimiento está diseñado para tener una estructura portante, por ejemplo metálica o de hormigón, que se introduce por el primer extremo.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

20 **DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

25 Figura 1: Vista en perspectiva de un primer ejemplo de realización.

Figura 2: Vista en perspectiva de un segundo ejemplo.

Figura 3: Vista en perspectiva de un tercer ejemplo de realización acoplado a una barandilla.

30 Figura 4: Vista en perspectiva de una forma de utilizar la invención en una escalera flotante.

Figura.5: Vista en perspectiva de un separador de ambientes realizado con otra forma de realizar la invención.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

5

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

10 El recubrimiento parte de un módulo formado por un elemento tubular (1) que en la figura 1 tiene sección rectangular. Un primer extremo (2) del elemento tubular (1) está abierto, mientras que el segundo extremo (3) puede estar abierto o cerrado. Según el uso, el segundo extremo (3) puede comercializarse siempre cerrado, siempre abierto, o combinando ambas soluciones. También es posible que el recubrimiento comprenda tapones (4) aplicables a uno o los dos extremos (2,3). Los tapones (4) se fijarán
15 normalmente por un adhesivo tipo epoxi. Los tapones (4) pueden tener un taladro (no representado) pasante, longitudinal al elemento tubular (1), para posible instalación de barandas u otros elementos. Este taladro también puede estar situado en el segundo extremo (3) cuando está cerrado.

20

El elemento tubular (1) está formado de material porcelánico, con el acabado que se desee para mantener la continuidad con la decoración del resto de la vivienda, oficina, local o edificio.

25 El elemento tubular (1) puede estar realizado con varias formas. Sin embargo, por la especificidad del material, las partes curvas se han de realizar mediante dovelas (8) de sección trapezoidal, unidas por sus cantos. El taladro está definido para el paso de las barras (6) de una barandilla u otros elementos similares. Si se disponen varios elementos tubulares (1)
30 verticales, el primer extremo (2) estará orientado hacia la superficie de apoyo. Si la longitud es suficientemente larga, se apoyará o anclará en ambas superficies (techo y suelo), para lo que cada extremo (2,3) tendrá un taladro o estará abierto.

En la figura 4 se aprecia el uso del recubrimiento como funda de un escalón (7) de escalera flotante. El elemento tubular (1) más inferior está en una posición intermedia, sin estar introducido completamente.

- 5 Todos los elementos de la invención se unirán mediante un adhesivo base epoxi.

REIVINDICACIONES

- 1- Recubrimiento caracterizado por que comprende al menos un módulo formado por un elemento tubular (1) abierto por al menos un primer extremo (2) realizado en material porcelánico.
- 5
- 2- Recubrimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por que el segundo extremo (3) del elemento tubular (1) está cerrado.
- 10 3- Recubrimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por que al menos un extremo (2,3) del elemento tubular (1) comprende un tapón (4).
- 4- Recubrimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por que la sección del elemento tubular (1) posee un tramo curvo formado por dovelas (8) trapezoidales.
- 15
- 5- Recubrimiento, según la reivindicación 2, caracterizado por que el segundo extremo (3) comprende un taladro pasante longitudinal.
- 20 6- Recubrimiento, según la reivindicación 3, caracterizado por que el tapón (4) comprende un taladro pasante longitudinal al elemento tubular (1).

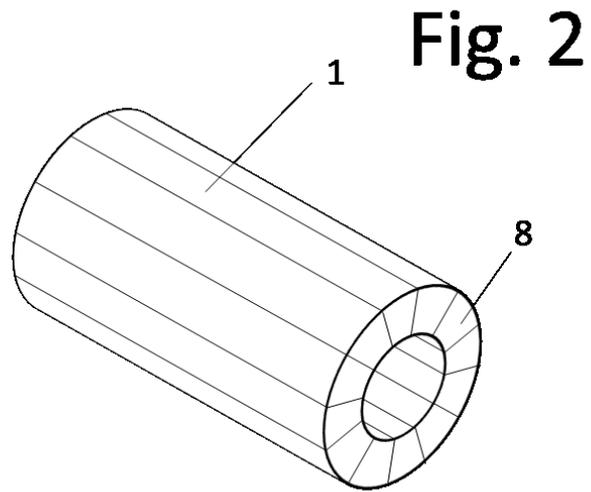
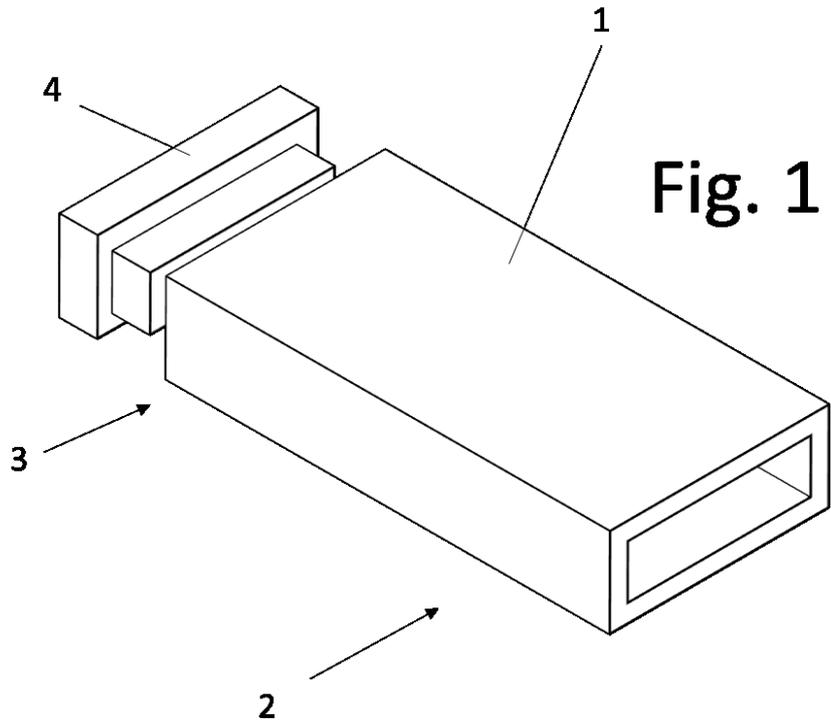


Fig. 3

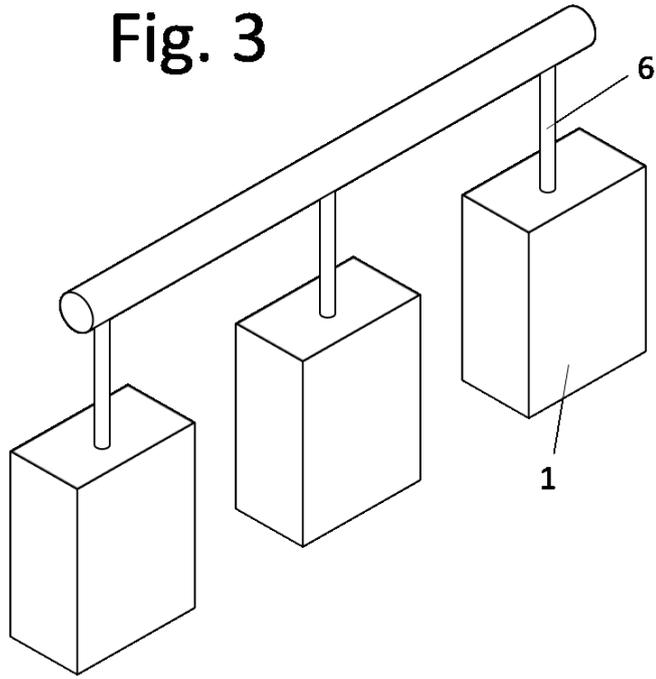


Fig. 4

